



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 026/2022

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

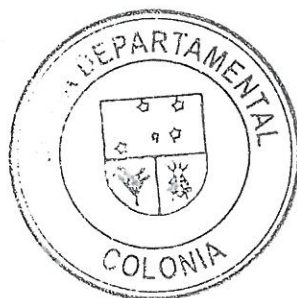
Artículo 1º. Designar con el nombre 17 de junio de 1919, al tramo de calle de la localidad catastral Tarariras, que parte de la calle Maldonado dirigiéndose al norte hasta culminar su trayecto con el inmueble rural empadronado con el No. 15743, lindando al este con las manzanas Nos. 141 y 146 y al oeste con la manzana No. 13.-----

Artículo 2º.- Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los dieciocho días del mes de octubre de dos mil veintidós.-----


Fredis Antúnez,
Presidente.


Claudia Maciel Raimondo,
Secretaria General



Antecedente: expediente N° 2021-03-2-0239



Exp N° 01/2021/5492 1

S.G.Oficio N° 247/022.-

Colonia, 07 de noviembre de 2022.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Sr. Fredis Antúnez

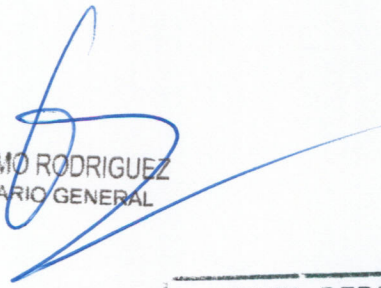
Presente

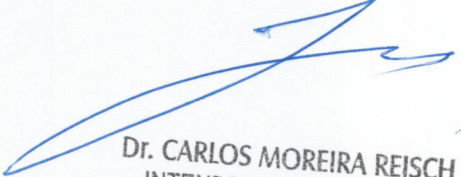
De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N° 1160/022 de fecha 07 de noviembre de 2022, se promulgó el decreto adoptado en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2022, por el que se *designa* con el nombre **17 de junio de 1919**, al tramo de la calle de la localidad catastral Tarariras, que parte de la calle Maldonado dirigiéndose al norte hasta culminar su trayecto con el inmueble rural empadronado con el N° 15743, lindando al este con las manzanas Nos. 141 y 146, y al oeste con la manzana N° 13.-

Sin otro particular saludan a Usted y demás Miembros muy atentamente.-




GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL


Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA

